

PEDIDO DE INFORME N° 736/2020.-

VISTO:

La ocupación con voluntad de usurpación que se produjo en nuestra localidad durante el mes de julio en un terreno lindero a las vías del ferrocarril, delimitado por las calles 9 de Julio, Ciudad de las Rosas, México y 17 de agosto, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester conocer la situación real de las personas que se encuentran en situación de falta de vivienda al punto tal de considerar una usurpación;

Que, al tratarse del periodo de receso del HCM, los concejales del Bloque socialistas en el FPCS se comunicaron personalmente con el Subsecretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de Gálvez, Lic. Leandro Primón;

Que en esa oportunidad y por nota, solicitamos información acerca de las condiciones y características de las personas establecidas en el predio mencionado en el Visto, en zonas del Barrio Santo Stefano Belbo;

Que a la fecha no hemos recibido respuesta pertinente a las preguntas respecto de la situación de las personas asentadas en los mencionados lotes y los terrenos en sí;

Por todo ello, el Hº Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME:

ART. 1º)- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre los terrenos y las personas que procedieran a la ocupación durante el mes de julio en un terreno lindero a las vías del ferrocarril, delimitado por las calles 9 de Julio, Ciudad de las Rosas, México y 17 de agosto:

Situación legal/judicial:

- a) ¿En qué juzgado se radicó la denuncia?
- b) ¿De qué consta la misma?
- c) ¿Qué plazos de acción se estarían planteando?
- d) ¿Qué involucra, qué objetivos se persiguen y qué consecuencias podría implicar esa denuncia?
- e) ¿Hay algún trámite o programa de relocalización en proceso?

Situación territorial:

- f) Titularidad de los terrenos.

- g) ¿Donde vivían antes? (Dentro de la ciudad: Zona/Barrio - en otra localidad de la provincia de Santa Fe? ¿En otra provincia?)
- h) Tiempo de permanencia en este barrio.

Datos generales residentes:

- i) Número de personas y de familias, procedencia, edades, Sexo/ Identidad sexual, Nacionalidad.

Situación de Salud:

- j) Efector de Salud que se encuentren adscritos / último al que concurrió/ Motivo / Modalidad de consulta (programada/ guardia) / Diagnóstico.
- k) ¿Algún miembro de la familia necesita medicación permanente? Especificar enfermedad. ¿Reciben estos medicamentos? lugar donde los obtiene, frecuencia de las entregas.
- l) Existencia de personas discapacitadas (tipo de discapacidad, ¿Cuentan con Certificado de discapacidad? Asistencia que recibe; pensión, servicios de salud, educación, etc)
- m) ¿Existen registros en el hospital de su atención de salud/ vacunación/enfermedades crónicas, etc. de las personas asentadas?
- n) ¿Los terrenos ocupados cuentan con servicios básicos (agua potable, luz)?

Situación laboral:

- o) ¿Trabajan? ¿Dónde trabajan? ¿Qué trabajo realizan? ¿cuántas horas semanales? El trabajo es permanente, temporal, changa. ¿Se encuentran registrados? ¿Reciben ingresos no monetarios (bolsones, leche, órdenes de provisión)
- p) Si se encuentran desempleados ¿hace cuánto tiempo que buscan trabajo?

Situación previsional: (jubilados, pensionados)

- q) Relación con programas de asistencia locales, provinciales, nacionales (AUH, Ingreso Familiar de Emergencia, Tarjeta Única de Ciudadanía, etc)

Situación educativa:

- r) ¿Existen personas analfabetas?
- s) ¿Niños, niñas y/o adolescentes desescolarizados? De no asistir a establecimientos educativos, ¿Cuál es la causa principal? Indicar último año aprobado.
- t) Quienes asisten: ¿En qué escuela y nivel se encuentra inscripto? ¿Asistía con regularidad? ¿Qué estrategias han adoptado durante la pandemia para el sostener el cursado?.
- u) ¿Dónde comen los miembros de la familia? comedores comunitarios, escolares.

Vínculos de la familia:

- v) ¿Participan de ONG, Vecinal, Iglesia, Club, otros?

ART.2º)- De forma.-----

SALA DE SESIONES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL-CONCEJALES COLUSSI Y BOERO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES VOTERO, BOERO, COLUSSI, LAMBERTO, LUNA, BASIGNANA.-